



CCSM 3. MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 horas del dia 02 de Diciembre del 2025 se reunieron los miembros del Comité de Contraloría Social del Programa Guadalajara Cuida a las Mujeres a fin de llevar a cabo la Primera Evaluación del Comité; lo anterior con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco y el Reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del municipio de Guadalajara.

Nombre del Programa:	<u>Guadalajara Cuida a las Mujeres</u>	
Folio de Registro:	<u>COSMAGOL EM-01</u>	
Número de asistentes a la reunión:	Mujeres: <u>17</u>	Hombres:
Lugar de la reunión:	<u>Coordinación General de Combate a la Desigualdad</u>	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Capacitación
3. Sesión de preguntas y respuestas
4. Conformación del Comité
5. Primera Evaluación

ASISTENTES

NOMBRE

FIRMA

1.- <u>Rita Cecilia Gómez Galván</u>	<u>N1-ELIMINADO 8</u>
2.- <u>Fabiola del Rocío Arreitia Sánchez</u>	
3.- <u>Silvia Nelly Martínez Ojeda</u>	
4.- <u>Susana Rodríguez Canilla</u>	
5.- <u>America de Jesús Mejía Morci</u>	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	

COMPROMISOS

1. Indique cuales de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la reunión informativa/instalación del Comité de Contraloría Social Municipal

a) ¿Qué es un Programa Social?

Si



No



b) ¿Qué es una contraloría?

Si



No



c) Fundamentación Legal

Si



No



d) Actividades del Comité de Contraloría Social

Si



No



e) ¿Se les entrega información del Programa
del que forman parte?

Si



No



2. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación suficiente para realizar sus funciones?

Si No ¿Por qué?

3. ¿Considera importante la conformación de estos comités dentro de los programas sociales?

Si No ¿Por qué?

Representante del CCSM:

Hilda Cecilia Gomez Galvan

N2-ELIMINADO 8

Enlace de Programa:

Maria Magdalena Padilla Leon

Responsable de la Contraloría Social:

Ricardo Mora de la Rosa

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."